

RESUMEN EJECUTIVO

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECIFICA SOBRE EL COMITE DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO DEL SENAMHI AL 31 DE MARZO DE 2023

Informe de Relevamiento N° UAI/AUD/R-001/2023 del 29 de junio de 2023 referida a “*Relevamiento de Información Específica sobre el Comité de Seguimiento de Control Interno del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología al 31 de marzo de 2023*” ejecutado en cumplimiento a la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y su pronunciamiento aprobado con Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022, ambos emitidos por la Contraloría General del Estado.

El objetivo del presente relevamiento de información es verificar el cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 del 21 de diciembre de 2022 y de la Resolución N° CGE/114/2022 del 21 de diciembre de 2022, que aprueba el “Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control interno”, a fin de informar sobre el probable nivel de riesgo de la entidad Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, al 31 de marzo de 2023.

Constituye el objeto del relevamiento, el informe emitido por el Comité de Seguimiento de Control Interno y la documentación de respaldo referido a:

- Resolución Administrativa que aprueba la conformación del Comité de Seguimiento de Control Interno.
- Informe del Comité de Seguimiento de Control Interno.
- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021- 2025.
- Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2023.
- Reglamentos Específicos y otra normativa emitida por la entidad referente a la implantación de los sistemas de administración previstos por la Ley 1178.
- Manuales de Procedimientos y otra normativa emitida por la entidad relacionados con los procesos sustantivos.
- Documentación que respalda la implantación de un sistema de comunicación institucional y mecanismos de acceso irrestricto a la información.
- Documentación que respalda la rendición de cuentas a la sociedad, referente al cumplimiento de objetivos institucionales y ejecución presupuestaria, por la gestión 2022.

Basados en los resultados del trabajo de relevamiento se concluye que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, cumplió con lo dispuesto en la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, así como el Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno de Resolución N° CGE/114/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, por la gestión 2022 al 31 de marzo de 2023, por lo que, se informa que la categorización del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología es de probable **Riesgo Bajo**.

